



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P04015
------	----	----	----	--------

**CONTRATO DE COMPRAVENTA
QUE OTORGA
LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION
OCEAN BLUE
A FAVOR DE LA SEÑORA
MOREANO GUIJARRO VERONICA CECILIA**



CUANTÍA: USD. \$134.000,00

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, diecinueve (19) de Noviembre de dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA** Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte: el **ARQ. GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO**, y el **ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ**, portadores de las cédulas de números uno siete cero cinco uno tres seis nueve seis guion seis (170513696-6) y uno siete cero cuatro cuatro seis dos tres dos guion dos (170446232-2) respectivamente, por los derechos que representan en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente de **LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, conforme lo acreditan con los documento habilitantes, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte los señores **MOREANO MANTILLA OCTAVIO PACIFICO Y GUIJARRO CABEZAS CECILIA POLICARPA**, portadores de las cédulas de ciudadanía

Selle

1340304001

009

008

12/05/15

números uno siete cero cero cuatro cero siete seis siete guion siete (170040767-7)

y uno siete cero uno cinco siete dos cinco siete guion ocho (170157257-8), de

estado civil casados entre sí, por los derechos que representa en calidad de

Apoderados Especiales de la señora **MOREANO GUIJARRO VERONICA**

CECILIA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete cero cuatro

uno seis cuatro siete cinco guion tres (170416475-3), de nacionalidad

Ecuatoriana, de estado civil viuda, tal como se lo justifica con el poder especial

que se adjunta como habilitante y de ahora en adelante se le denominará

COMPRADORA. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido

sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se

agregan a la presente escritura, quienes proceden a celebrar el presente Contrato

de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me

entregan, cuyo texto es el que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de Compraventa

que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en

calidad de **VENDEDORA, LA ASOCIACION O CUENTAS EN**

PARTICIPACION OCEAN BLUE, representada por el **ARQ. GARCES**

PASTOR CARLOS ALFREDO, y el **ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ**,

en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente como lo demuestra con

documentos que se adjuntan como habilitantes; y, por otra parte los señores

MOREANO MANTILLA OCTAVIO PACIFICO Y GUIJARRO

CABEZAS CECILIA POLICARPA, portadores de las cédulas de ciudadanía



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

dos (2)

números uno siete cero cero cuatro cero siete seis siete guion siete (170040767-7) de
y uno siete cero uno cinco siete dos cinco siete guion ocho (170157257-8) de
estado civil casados entre sí, por los derechos que representa en el estado civil de
Apoderados Especiales de la señora **MOREANO GUILJARRO VERÓNICA**
CECILIA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete cero cero
uno seis cuatro siete cinco guion tres (170416475-3), de nacionalidad
Ecuatoriana, de estado civil viuda, tal como se lo justifica con el poder especial
que se adjunta como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La
Asociación o Cuentas en Participación **OCEAN BLUE**, es propietaria de dos
lotes de terrenos ubicados en el Barrio Manuel Córdova Zona El
Murciélago cantón Manta, provincia de Manabí, mismos que
unificados los dos inmuebles lo cual da como resultado un solo
inmueble y tiene los siguientes medidas y linderos **POR EL**
NORTE O FRENTE: Con calle M-1 mar en cuarenta y cinco punto
ochenta metros (45.80m); **POR EL SUR O ATRÁS:** Con barranco
hacia el mar en cuarenta y seis punto diez metros (46.10m); **POR**
EL OESTE O COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la
compañía Pacific Park Cía. Ltda. Pascale Ban en treinta y cinco
punto veinte metros (35.20m); y, **POR EL ESTE O COSTADO**
DERECHO: Con propiedad de San Pedro Clavel en cuarenta y seis
punto cero cero metros (46.00m). **CON UNA SUPERFICIE**
TOTAL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS
(1.959.92M2), inmueble adquirido de la siguiente manera: 1/3.-

Mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 08 de marzo de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de marzo de 2007 con el número de Inscripción 600 y número de Repertorio 1.144; 2/3.- Mediante escritura de Compraventa y Unificación celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 31 de agosto de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de noviembre de 2011 con el número de Inscripción 3.307 y número de Repertorio 6.944; y, 3/3.- Mediante Declaratoria de Propiedad Horizontal celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el 30 de abril de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14n de mayo de 2015; B) En este lote de terreno de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.959.92M2), LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, ha construido el Edificio "OCEANIA", compuesto de diecisiete (17) plantas, que son: Subsuelo 2; Subsuelo 1; Planta Baja, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Decima, Decima Primera, Decima Segunda, Décima Tercera y Decima Cuarta Plantas Altas y de las áreas comunes de circulación peatonal como vehicular, de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde de Manta, señor Jorge Zambrano Cedeño, el seis de abril de dos mil quince y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Quinta de Manta, el treinta de abril de dos mil quince, e inscrita en el Registro de la propiedad el catorce de mayo de dos mil quince. C) Del Edificio Oceanía, forman parte el DEPARTAMENTO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



LOFT G, ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y TRES (53) Y BODEGA CUARENTA Y UNO (41), inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo cierto. LA VENDEDORA, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia del edificio en mención, así como del DEPARTAMENTO LOFT G, ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y TRES (53) Y BODEGA CUARENTA Y UNO (41), no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, LA VENDEDORA certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, LA VENDEDORA declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención de la COMPRADORA, adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** En base a los antecedentes mencionados, LA VENDEDORA, LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **MOREANO GUIJARRO VERONICA CECILIA**, del

DEPARTAMENTO LOFT G, ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y TRES (53) Y BODEGA CUARENTA Y UNO (41), del Edificio Oceanía, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova (actualmente barrio Perpetuo Socorro) de la parroquia y cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos y superficie del DEPARTAMENTO LOFT G, ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y TRES (53) Y BODEGA CUARENTA Y UNO (41), que hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, inmuebles ubicados Edificio "OCEANIA", del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: A)

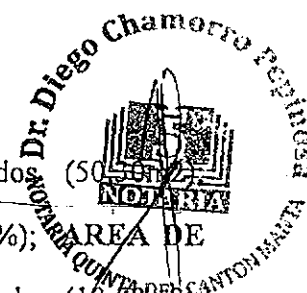
3.1.3.- LOFT G (PLANTA BAJA).- Del Edificio "OCEANIA", ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Medio Baño, Lavandería y Balcón, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo cubierta y loft G (planta baja) en cincuenta coma treinta metros cuadrados (50,30m²); POR ABAJO: Lindera con Terreno edificio en cincuenta coma treinta metros cuadrados (50,30m²); POR EL NORTE: Lindera con área común jardinera en cuatro coma cuatrocientos diecinueve metros (4,419m); POR EL SUR: Lindera con bodega cuarenta y uno (41) y área comunal circulación en cinco coma doscientos cincuenta y siete metros (5,257m); POR EL ESTE: Lindera con Loft F (planta baja) en diez coma cuatrocientos veintisiete metros (10,427m); POR EL OESTE: Lindera con limite edificio en diez coma cuatrocientos sesenta y cuatro metros (10,464m).

1130304001



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



AREA NETA: cincuenta coma treinta metros cuadrados (50,30m²).

ALICUOTA: cero coma cero cero cincuenta y cuatro (0,0054%); AREA DE

TERRENO (m²): diez coma cincuenta y ocho metros cuadrados (10,58m²);

ÁREA COMÚN (m²): veintidós coma noventa y cuatro metros cuadrados

(22,94m²); y, AREA TOTAL (m²): setenta y tres coma veinticuatro metros

cuadrados (73,24m²). - LOFT G (PLANTA ALTA). Se encuentra planificado

de los siguientes ambientes: Un dormitorio, un baño, se circunscribe dentro de las

siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con área comunal

recreativa en veinticuatro coma sesenta y siete metros cuadrados (24,67m²).

POR ABAJO: Lindera con Loft G (planta baja) en veinticuatro coma sesenta y

siete metros cuadrados (24,67m²). POR EL NORTE: Lindera con vacío Loft G

(planta baja), partiendo desde el oeste hacia el este en uno coma veinte metros

(1,20m), desde este punto gira hacia el norte en dos coma cero cuatro metros

(2,04m), desde este punto gira hacia el este en tres coma seiscientos cuarenta y

seis metros (3,646m). POR EL SUR: lindera con Bodega 12 y Bodega 11 en

cinco coma trecientos cero siete metros (5,307m). POR EL ESTE: Lindera con

Loft F (planta alta) en cinco coma trecientos veintisiete metros (5,327m). POR

EL OESTE: Lindera con limite edificio en tres coma cuatrocientos nueve metros

(3,409m). AREA NETA (M²): treinta y tres coma cuatro metros cuadrados

(33,4m²). ALICUOTA: cero coma cero cero treinta y seis (0,0036%). AREA

DE TERRENO (M²): siete coma cero seis metros cuadrados (7,06m²). AREA

COMUN (M²): quince coma treinta metros cuadrados (15,30m²). AREA

TOTAL (M²): cuarenta y ocho coma setenta metros cuadrados (48,70m²). B)

ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y TRES (53). Del Edificio Oceanía,

1130304009

ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR ARRIBA;** Lindera con estacionamiento dieciséis (16) en catorce coma cuarenta y dos metros cuadrados (14,42m²); **POR ABAJO;** Lindera con terreno edificio en catorce coma cuarenta y dos metros cuadrados (14,42m²); **POR EL NORTE;** Lindera con bodega cuarenta y uno (41) y área comunal circulación en dos coma ochenta metros (2,80m). **POR EL SUR;** lindera con área común circulación en dos coma ochenta metros (2,80m). **POR EL ESTE;** lindera con área común circulación en cinco coma quince metros (5,15m). **POR EL OESTE;** Lindera con área comunal útil en cinco coma quince metros (5,15m); **AREA NETA (m²):** Catorce coma cuarenta y dos metros cuadrados (14,42m²); **ALICUOTA:** cero coma cero cero dieciséis por ciento (0,0016%); **AREA DE TERRENO (m²):** tres coma catorce metros cuadrados (3,4m²); **ÁREA COMÚN (m²):** Seis coma ochenta metros cuadrados (6,80m²); y, **AREA TOTAL (m²):** Veintiuno coma veintidós metros cuadrados (21,22m²); y, **C) BODEGA CUARENTA Y UNO (41).** Del Edificio Oceanía, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y cantón Manta.

Dentro de la siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA;** Lindera con Bodega doce (12) en cuatro coma cuarenta metros cuadrados (4,40m²); **POR ABAJO;** Lindera con terreno edificio en cuatro coma cuarenta metros cuadrados (4,40m²); **POR EL NORTE;** Lindera con Loft G (planta baja) en uno coma ochocientos ochenta y dos metros metros (1,882m). **POR EL SUR;** lindera con estacionamiento cincuenta y tres (53) en dos coma cero setenta y dos metros

7130304007



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016 (5)

(2,072m); POR EL ESTE; lindera con área comunal circulación en dos coma doscientos veintitrés metros (2,223m); POR EL OESTE; Lindera con límite edificio en dos coma doscientos treinta y uno metros (2,231m); AREA M²: (m²): cuatro coma cuatro metros cuadrados (4,4m²); ALICUOTA: ~~zero~~ cero cero cero cinco por ciento (0.0005%); AREA DE TERRENO (m²): ~~zero~~ cero coma noventa y ocho metros cuadrados (0,98m²); ÁREA COMÚN: dos coma doce metros cuadrados (2.12m²); y, AREA TOTAL (m²): Seis coma cincuenta y dos metros cuadrados (6,52m²). LA VENDEDORA, deja constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, si reserva ni limitación alguna y que en consecuencia transfieren a favor de la COMPRADORA, el dominio uso, goce y posesión de los inmuebles descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.- QUINTA: PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, que se los vende como cuerpo cierto, es el de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$134.000,00), que LA VENDEDORA, a través de sus representantes, declara haberlos recibidos de la COMPRADORA, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno

reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.-** La **COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LA **VENDEDORA**, a través de sus representantes, declarándose pagada transfiere a favor de la **COMPRADORA**, es decir, **MOREANO GUIJARRO VERONICA CECILIA**, el dominio del **DEPARTAMENTO LOFT G, ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y TRES (53) Y BODEGA CUARENTA Y UNO (41)**, del Edificio "OCEANIA" del cantón Manta, con sus correspondientes alícuotas, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: SANEAMIENTO.-** LA **VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el inmueble materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por LA **COMPRADORA**.- **DECIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

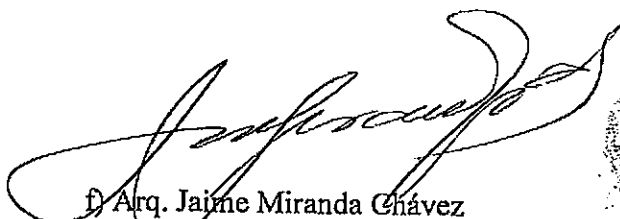
505 (6)

contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente a acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Abg. Roger Castro Coronel, portador de la matrícula número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la Minuta que las otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

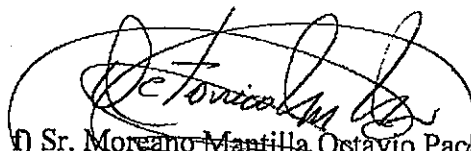


f) Arq. Garcés Pastor Carlos Alfredo

c.c. 1705136966


f) Arq. Jaime Miranda Chávez
c.c. 1704462322

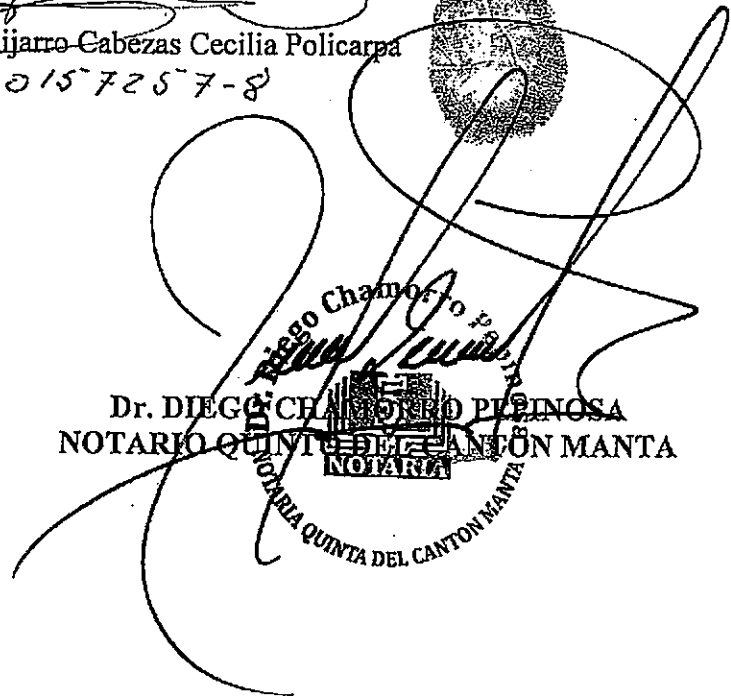


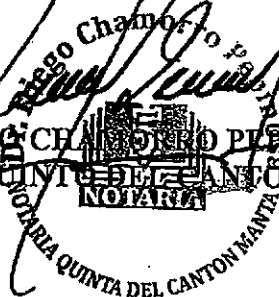

f) Sr. Moreano Mantilla Octavio Pacifico
c.c. 1700407677

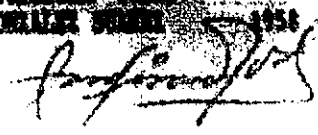



F) Sra. Guijarro Cabezas Cecilia Policarpa
c.c. 170157257-8




Dr. DIEGO CHAMORRO PIZARRO
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CIDADANIA 170446232-2
MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO
PICHINZA/QUINTA DEL CANTON MANTA
31 MARZO 1979
DUP 0126402
PICHINZA/QUINTA DEL CANTON MANTA
CHAVEZ JAIME EDUARDO



ECLTORIAN *****
CASADO SYLVIA DE LOS DOLORES GRANDA
SUPERIOR ARQUITECTO
EDUARDO MIRANDA
JUANES CHAVEZ
QUINTA 17/12/2012
17/12/2012
DUP 0126402

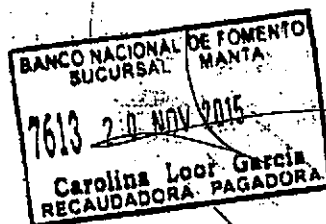


025
025-0287 1704462322
MINISTERIO DE CERTIFICACION ESCENA A
BERARDO CHAVEZ JAIME EDUARDO
ELABORACION
REVISION
QUINTA

MINISTERIO DE CERTIFICACION

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **18 NOV 2018**

Dr. Diego Chamorro Penuosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

20/11/2015 04:04:56 p.m. OK

CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

CONCEPTO: 04 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 488892190

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

DEPOSITO: 76 - MANTA (P:clor)

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA V MANTA

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.40
Comision Efectivo:	0.54
TVA 12%	0.06
TOTAL:	2.00
SUJETO A VERIFICACION	

Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

Señor

CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR

Ciudad

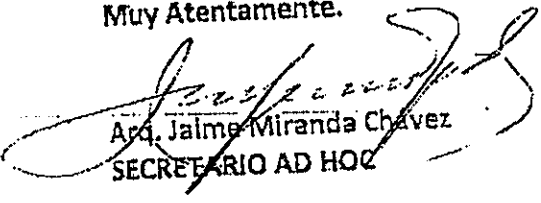
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", llevada a cabo el día 17 de Marzo del 2014. Ha sido designado como GERENTE de la Asociación por el período establecido de DOS (2) años, contados desde la presente fecha, debiendo permanecer en las funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la cláusula Decima Octava del Estatuto Social de la Asociación "OCEAN BLUE", constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de Marzo del 2014, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.

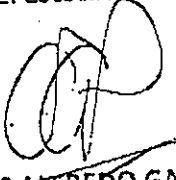
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.


Arq. Jaime Miranda Chávez
SECRETARIO AD HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Asociación.


CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR
C.I. No. 176513696-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 19 NOV 2014


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

RAZON. DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
BOY EE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N)
CONFIANTE(S) DE... FOJA(S) UTIL (ES)
S (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO
ANTE LA NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTON.
QUITO... MAR 2014
LA NOTARIA
Dra. Mariela Pozo Acosta
TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SRI
-Delivered Results-

SPR.gob.ec

~~Dr. Diego Chamorro Peñalosa~~
~~NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA~~

Quito, 11 de noviembre del 2015

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 NOV 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Señora:

GLORIA FRANCISCA MOLINA CASTRO

Ciudad.-

Me permito informarle que conforme al Art. 58 literal C del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal, el cual permite al Presidente del Condominio nombrar de manera provisional a un administrador hasta que el definitivo nombrado de acuerdo a la ley, y en mi calidad de Presidente del Condominio Oceanía, tengo a bien nombrarla a Usted como ADMINISTRADORA del Edificio Oceanía, hasta la celebración de la proxima Asamblea General de Copropietarios.

El Régimen de Propiedad Horizontal se constituyó en la ciudad de Manta, mediante Escritura pública celebrada el 30 de abril del 2015, ante la Notaría Quinta del cantón Manta, del Dr. Diego Chamorro Pepinosa.

Atentamente,

Arthur Pina Devoto

PRESIDENTE

Acuerdo de designación de Administradora y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo que disponen los estatutos y las leyes pertinentes.

Quito, 11 de noviembre del 2015.

GLORIA FRANCISCA MOLINA CASTRO

C.C. 130550190-8



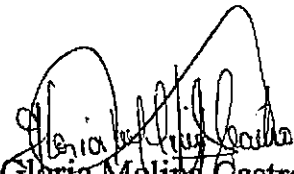
EDIFICIO OCEANIA MANTA

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Certifico por la presente, en mi carácter de administrador de PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO OCEANIA:

Que el departamento inscrito como LOFT G, con la bodega número 41 y parqueadero No. 53, no registra deuda alguna por concepto de expensas comunes.

Manta, Noviembre del 2015


Gloria Molina Castro
Administrador
Edificio Oceania

Dirección: Barrio el Murciélago M1 y Av. 29

Teléfono: 052620408 - 0994759586
email: gloriafnolinac@hotmail.com

Manta, 28 de mayo de 2015

Señor
Jaime Eduardo Miranda Chávez
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación **OCEAN BLUE**, tuvieron el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE**, funciones que las desempeñara por el lapso de **DOS** años contados a partir de la fecha de este nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación **OCEAN BLUE** se constituyó el veintidos de agosto de dos mil once ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.

Corresponde al **PRESIDENTE** de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

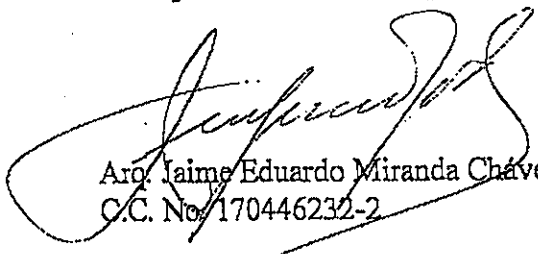
Muy Atentamente

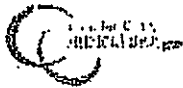
Michelle
Romero

Sta. Estefany Michelle Romero Veliz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 28 de mayo de 2015

En esta fecha, acepto la designación al cargo de **PRESIDENTE** de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.


Aro. Jaime Eduardo Miranda Chávez
C.C. No. 170446232-2



Factura: 001-002-000006928



20151308005D04083

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D04083

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704462322, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. MANTA, a 23 DE JULIO DEL 2015.

JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ
CÉDULA: 1704462322

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....(21)..... fojas útiles

Manta, a 19 NOV 2015



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPANTES DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN OCEAN BLUE

REUNIDA EL 1 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Quito, el primer día del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN OCEAN BLUE, en el local en donde funcionan sus oficinas, situado en la Reina Victoria y Colón, presidida por el Arquitecto Carlos Alfredo Garcés Pastor, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, hace las veces de Secretaria Ad-hoc, de esta sesión la señorita Natalia Andrea Guidotti Dueñas. En este estado y por secretaria se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y aportaciones de la sociedad.

La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la sociedad, encontrándose el quórum estatutario necesario para llevar a cabo la presente Junta, representado por los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIÓN
ARQUIGEM S.A.	10%
Arq. Carlos Alfredo Garcés Pastor	
Arq. Jaime Eduardo Miranda Chávez	10%
URPROCON S.A.	17%
Dr. Edgar Marcelo Nuñez Serrano	
Dr. Eduardo Javier Salazar Cepeda	13%
Dr. Wellington Eddy Reinaldo Paez Zumarraga	5%
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA	8%
Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo	
Ing. María del Carmen Bahamonde Rodríguez	7%
Ing. Manuel Iván León Fiallos	5%
Ing. Oscar Efren Reyes Rodríguez	11.50%
Ing. Raúl Alberto Cabrera Reese	13.50%
TOTAL	100%

El Presidente de la Junta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara la presente Junta General Extraordinaria de Participantes, procediendo en consecuencia a conocer el siguiente punto del orden del día para el cual se reúne esta junta, el cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la autorización a favor del Arquitecto Carlos Garcés Pastor y el Arquitecto Jaime Miranda Chávez, en sus calidades de Gerente y Presidente de la Asociación respectivamente, para que suscriban todas y cada una de las escrituras de compraventa del Edificio OCEANIA, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente

barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y cantón Manta

PUNTO UNICO.- Analizadas las propuestas de los socios concurrentes a esta sesión, y, luego de varias deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad autorizar al Arquitecto Carlos Garcés Pastor y al Arquitecto Jaime Miranda Chávez, en sus calidades de Gerente y Presidente de la Asociación, para que suscriban todas y cada una de las escrituras de compraventa del Edificio OCEANIA, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y cantón Manta.

Queda autorizada la Secretaria Ad-Hoc de la Junta para expedir los respectivos nombramientos.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella.-

f) Arq. Carlos Alfredo Garcés Pastor
ARQUIGEM S.A.
Socio-Presidente Ad-Hoc de la Junta

f) Arq. Jaime Eduardo Miranda Chávez
Socio

f) Dr. Edgar Marcelo Nuñez Serrano
URPROCON S.A.
Socio

f) Dr. Eduardo Javier Salazar Cepeda
Socio

f) Dr. Reinaldo Paez Zumarraga
Socio

f) Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA
Socio

f) Ing. Carmen Bahamonde Rodríguez
Socio

f) Ing. Manuel Iván León Fiallos
Socio

f) Ing. Oscar Efren Reyes Rodríguez
Socio

f) Ing. Raúl Alberto Cabrera Reese
Socio

f) Srta. Natalia Andrea Guidotti Dueñas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE LEIDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y ES IGUAL A LA QUE REPOSA EN ARCHIVOS

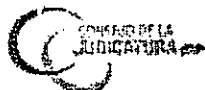
Natalia Guidotti
Srta. Natalia Andrea Guidotti Dueñas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 NOV 2015

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Factura: 001-002-000013685



20151701002P04528



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P04528						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREANO GUJARRO VERONICA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704164753	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

dePaco (151) 13843

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PODER ESPECIAL



QUE OTORGA:

VERONICA CECILIA MOREANO GUIJARRO

A FAVOR DE:

OCTAVIO PACIFICO MOREANO MANTILLA

CECILIA POLICARPA GUIJARRO CABEZAS

CUANTIA. INDETERMINADA

DI. 2 COPIAS.

D.A

ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-02-P



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO. Comparece: **VERONICA CECILIA MOREANO GUIJARRO**, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliado en Gloucester-Massachusetts, Estados Unidos de América, y de paso por esta ciudad de Quito, con capacidad legal para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad cuya copia fotostática adjunto como habilitantes, y me presenta la siguiente minuta para que eleve a escritura

cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se halla firmada por el Abogado Miguel Ángel Alvear Tapia, con matrícula profesional cinco mil trescientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichinchá.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-

Veronica Wood

VERONICA CECILIA MOREANO GUIJARRO

c.c: 70416475-3

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

dir 30/05 (16)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
170157257-3

APellidos y Nombres: **GUILARRO CEBAS**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 1942-08-04**
Nacionalidad: **EQUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **Casada**
OCTAVIO P. MOREANO MANTILLA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
170157257-3

APellidos y Nombres: **MOREANO MANTILLA OCTAVIO P. CEBAS**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 1942-08-04**
Nacionalidad: **EQUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **Casado**
CECILIA GUILARRO

Dr. Paola Delgado Lozano
NOTARIA SEGUNDA
Quito - Ecuador

Dr. Diego Chango
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **VISITADOR SOCIAL**
E43413222

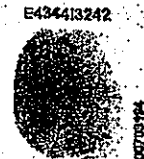
APellidos y Nombres del Padre: **GUILARRO CEBAS**
APellidos y Nombres de la Madre: **CABEZAS ANA MARIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-02-18**
Fecha de Expiración: **2021-02-18**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**
E43413242

APellidos y Nombres del Padre: **MOREANO AURELIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **MANTILLA DELIA MACILINA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-07-18**
Fecha de Expiración: **2021-07-18**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**
E444314442

APellidos y Nombres del Padre: **MOREANO MANTILLA OCTAVIO PACIFICO**
APellidos y Nombres de la Madre: **GUILARRO CEBAS CECILIA POLICARPA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-08-02**
Fecha de Expiración: **2020-08-02**

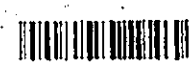




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Na. 170416475-3

APellidos y Nombres: **MOREANO GUILARRO VERONICA CECILIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 1969-04-16**
Nacionalidad: **EQUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **Viuda**
ROBERT LEROY WOOD




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

decedentes



53819



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53819:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de octubre de 2015*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOFT G (planta baja) DEL EDIFICIO OCEANIA se encuentra planificado de los siguientes ambientes: Sala, comedor, cocina, medio baño, lavandería, y baño, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: lindera con espacio aéreo, cubierta y loft G (planta baja) en 50,30m²; Por Abajo: lindera con terreno en 50,30m²; Por el Norte: lindera con área común jardinera en 4,419m; Por el Sur: lindera con bodega 41 y área comunal circulación en 5,257m; Por el Este: lindera con loft F (planta baja) en 10,427m; Por el Oeste: lindera con limite edificio en 10,464m. Área Neta: 50,30m²; Alícuota: 0,0054 %; Área de Terreno: 10,58m²; Área Común: 22,94m²; Área Total: 73,24m². LOFT G (planta alta) Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: un dormitorio, un baño, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: lindera con área comunal recreativa en 24,67m²; Por Abajo: lindera con loft G (planta baja) en 24,67m²; Por el Norte: lindera con vacío hacia loft G (planta baja), partiendo desde el oeste hacia el este en 1,20m, desde este punto gira hacia el norte en 2,04m desde este punto gira hacia el este en 3,646m; Por el Sur: lindera con bodega 12 y bodega 11 en 5,307m; Por el Este: lindera con loft F (planta alta) en 5,327m; Por el Oeste: lindera con limite edificio en 3,409m. Área Neta: 33,4m²; Alícuota: 0,0036 %; Área de Terreno: 7,06m²; Área Común: 15,30m²; Área Total: 48,70m². SOLVENCIA. EL LOFT DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1.041
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

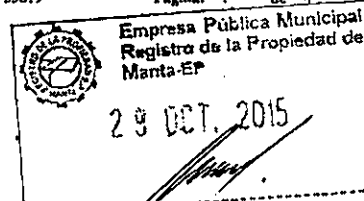
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Moys

Ficha Registral: 53819

Página: 1 de 4



1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 12 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

Número de Inscripción: 600

Número de Repertorio:

1.144

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélagos con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M

a

n

t

a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Astersa S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413



2 / 2 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el : martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de Inscripción: 3.307

Número de Repertorio:

6.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

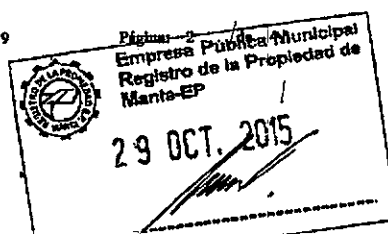
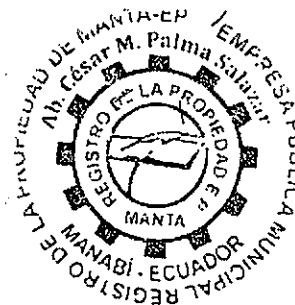
COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una area total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados, terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta. provincia de Manabí, Por una parte la Asociacion o Cuentas de Participacioj Ocean Blue, representado por el Dr Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	8451





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.041 - Folio Final: 1.093
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 3.921
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio
Manuel Córdova Zona El Murciélagado Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3307	29-nov-2011	58029	58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Manuel Córdova
Zona El Murciélagado Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1041	1093



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:40:26 del jueves, 29 de octubre de 2015

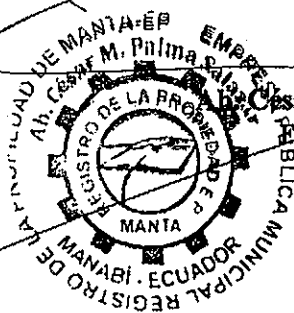
A petición de: *Moreno Venancio Cealvo*

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



53822



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 53822

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de octubre de 2015*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO #53 DEL EDIFICIO OCEANIA Por Arriba: lindera con estacionamiento #16 en 14,42m²; Por Abajo: lindero con terreno edificio en 14,42m² Por el norte: lindera con bodega #41 y área comunal circulación en 2,80m; Por el Sur: lindera con área común circulación en 2,80m, Por el Este: lindera con área común circulación en 5,15m; Por el Oeste: lindera con área comunal útil en 5,15m. Área Neta: 14,42m²; Alícuota: 0,0016 %; Área de Terreno: 3,14m²; Área Común: 6,80m²; Área Total: 21,22m² SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1.041
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 12 de marzo de 2007*

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio: 1.144

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de marzo de 2007*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M

a

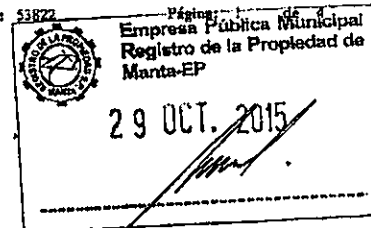
n

t

a

Certificación impresa por Mays

Ficha Registral: 53822



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Astersa S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045
 Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio: 6.944
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble- con una area total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago- Canton Manta. provincia de Manabí, Por una parte la Asociacion o Cuentas de Participacioj Ocean Blue, representado por el Dr Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	8451

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.041 - Folio Final: 1.093
 Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 3.921
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

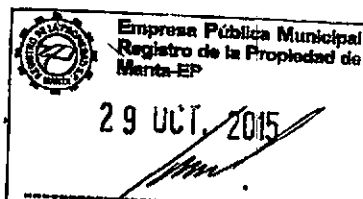
a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murcielago del Barrio

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 53822

Páginas: 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Remitiendo uno (21)



Manuel Córdova Zona El Murciélado Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3307	29-nov-2011	58029	58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos Edificio Occania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del-Barrio Manuel Córdova

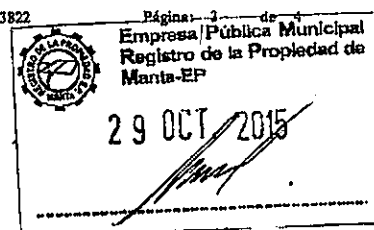
Z o n a E l M u r c i é l a d o C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1041	1093



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:48:02 del jueves, 29 de octubre de 2015

A petición de: *Moscona Veronica Cecilia*

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza

131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

29 OCT. 2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Vot: 005 (92)



53823



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53823:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de octubre de 2015*

Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA #41 DEL EDIFICIO OCEANIA Por Arriba: lindera con bodega #10 en 4,40m2; Por Abajo: lindera con terreno edificio en 4,40m2; Por el Norte: lindera con loft G (planta baja) en 1,882m; Por el Sur: lindera con estacionamiento #53 en 2,072m; Por el Este: lindera con área comunal circulación en 2,223m; Por el Oeste: lindera con edificio en 2,231m. Área Neta: 4,4m2; Alícuota: 0,0005 %; Área de Terreno: 0,9m2; Área Común: 2,12m2; Área Total: 6,52m2 SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1.041
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 12 de marzo de 2007*

Tomo: *1* Folio Inicial: *8.438* - Folio Final: *8.451*

Número de Inscripción: *600* Número de Repertorio: *1.144*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de marzo de 2007*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M

a

n

t

a

Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral: 53823

Página: *1*

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

29 OCT. 2015



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compafia Astersa S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045
 Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio: 6.944
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, asi como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una area total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murciélago Canton Manta. provincia de Manabí, Por una parte la Asociacion o Cuentas de Participacioj Ocean Blue, representado por el Dr Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	8451

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.041 - Folio Final: 1.093
 Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 3.921
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

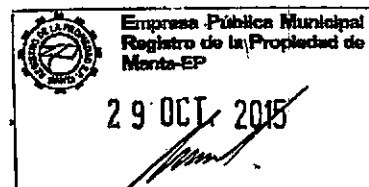
a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 53823

Página: 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Manuel Córdova Zona El Murciélado Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3307	29-nov-2011	58029	/58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: **jueves, 14 de mayo de 2015**

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 30 de abril de 2015**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos Edificio Oceanía, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Manuel Córdova

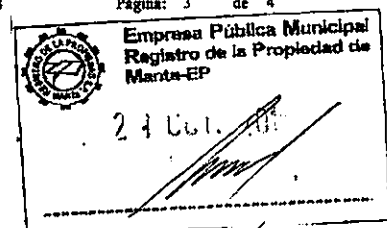
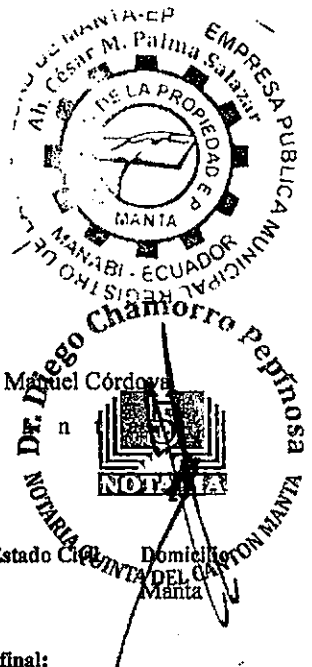
Z o n a E l M u r c i é l a d o C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1041	1093



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:11:22 del jueves, 29 de octubre de 2015

A petición de: *Morimo Verónica Acebo*

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



No. Certificación: 128230

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 9 de noviembre de
2015

No. Electrónico: 128230

Nº 128230

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que se revisó el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-009

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 53

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 14,42 M2
Área Comunal: 6,8000 M2
Área Terreno: 3,1400 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propletario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2041,00
CONSTRUCCIÓN: 7002,60
9043,60

Son: NUEVE MIL CUARENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperti.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 28229

No. Electrónico: 36227

Nº 128229

Fecha: 9 de noviembre de
2015



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-008

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA BODEGA 41

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 4,40 M2

Área Comunal: 2,1200 M2

Área Terreno: 0,9800 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 637,00
CONSTRUCCIÓN: 2151,60
2788,60

Son: DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075765

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES y URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE ubicada EDIF. OCEANIA LOFT G (PLANTA BAJA + PLANTA ALTA) + BODEGA 41 + ESTAC. 53 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$130289.00 CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100. de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



MPARRAGA

20 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104772



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE

1130304008 EDIFICIO OCEANIA BODEGA 41

1130304001 EDIFICIO OCEANIA LOFT G(PLANTA BAJA+PLANTA ALTA)

1130304009 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 53

Manta, veinte de noviembre del dos mil quince



[Firma manuscrita]
2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128334

Nº 128334

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de noviembre de
2015

No. Electrónico: 36273

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-001

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA LOFT G(PLANTA BAJA+PLANTA ALTA)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	83,70	M2
Área Comunal:	38,2400	M2
Área Terreno:	17,6400	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11466,00
CONSTRUCCIÓN:	40240,20
	51706,20

Son: CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Rupertti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 11/11/2015 9:55:00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

2011
\$ 6621.35

1302.89
390.87
1643.76
30.07
1723.83



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000426234

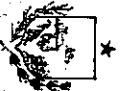
11/20/2015 11:49

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escuela pública de COMPRO-VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-04-008	0.99	2789.60	1927/1	426234
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.G./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA BODEGA 41	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		1.82	
C.G./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		2.82	
1704164753	MOREANO GUILLARDO VERONICA CECILIA	SN	VALOR PAGADO		2.82	
			SALDO		0.00	

EMISION: 11/20/2015 11:49 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COPIA
Sd. Manta
11/20/2015





Declaración de Autenticidad del Documento
Municipal del Cantón Manta
RUC: 13000000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2011-470 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000426233

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-04-009	3.14	9043.00	193289	426233
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1702330094001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEANO BLUE	EDIFICIO OCEANIA, ESTACIONAMIENTO B3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00		
ADQUIRIENTE:			Ingreso Principal Compra-Venta	6.17		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		6.17	
1704194733	MOREANO GUILLERMO VERONICA CECILIA	S/N	VALOR PAGADO		6.17	
			SALDO		0.00	

EMISION: 11/20/2015 11:48 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES VERDADERO Y AUTENTICO
SIN FALTAS DE REDACCION



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000930001
Dirección: Av. At. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000426232

11/2020 16 11:46

OBSERVACIÓN: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN, ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ.		CÓDIGO CATASTRAL: 1-13-03-04-001	ÁREA: 17.84	AVALLIO: \$1708.20	CONTROL: 183268	TÍTULO N°: 426232
C.C./R.U.C.	VENDEDOR	DIRECCIÓN	UTILIDADES	VALOR		
1792330264001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA LOFT 3 (PLANTA BALAI-PLANTA ALTA)	CONCEPTO	VALOR	1.00	
	ADQUIRIENTE		GASTOS ADMINISTRATIVOS		29.07	
			Impuesto Principal Compra-Venta			
C.C./R.U.C.	NOBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO	30.07	
1704184783	MOREANO GUILLARDO VERONICA CECILIA	SAN	SALDO		0.00	

EMISION: 11/02/2016 11:46 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJELO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COPIA
SALDO
11/2020 16 11:46



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de Canton Manta
RUC: 1360000000000
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel.: 2011-473 / 2011-477



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000426231

11/20/2016 11:47

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA \$130289.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-04-001	17.94	\$1708.20	189267	428231
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1792330094001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA LDT G (PLANTA BAJA+PLANTA ALTA)	Impuesto principal Junta de Beneficencia de Guayaquil		1302.89	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		390.87	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		1693.76	
1704184753	MOREANO GUILARDO VERONICA CECILIA	S/N	SALDO		0.00	

EMISION: 11/20/2016 11:47 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

COPIA
AUTENTICADA
Firma: [Firma]
Firma: [Firma]
Firma: [Firma]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**
RUC: 136020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000080530

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

ASOCIACION O CTAS. DE PARTICIPACION
EDIF. OCEANIA LOFT E (PLANTA BAJA)
PLANTACIÓN PREDEC. 53 Y BODEGA 41

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
CANTON PROPIEDAD:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 20/11/2015 14:08:34
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE A FAVOR DE LA SEÑORA MOREANO GUIJARRO VERONICA CECILIA. - firmada y sellada en Manta, el veinte (20) días del mes de Noviembre del dos mil quince.-

Diego Chamorro
 Dr. Diego Chamorro Pichinosa
 NOTARIO QUINTO CANTÓN MANTA
 CANTÓN MANTA DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 92 FOJAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MÍ:
 Dr. Diego Chamorro Pichinosa
 NOTARIO QUINTO MANTA